

EN07039 :Enfermería en Salud Ocupacional

Unidad(es) que dicta	: Departamento de Enfermería
Nombre del curso:	: Enfermería en Salud Ocupacional
Código	: EN07039
Plan(es) de formación	: ENFERMERIA
Tipo de curso	: Obligatorio
Línea formativa	: Básica
Semestre	: 1
Año	: 2019
Créditos	: 4
Requisitos	: Sin Requisitos
Horas presenciales	: 48
Horas no presenciales	: 60

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Función	N. de horas directas
Quijada Sánchez Denisse Carolina	Departamento de Enfermería	Profesor Encargado(1),Profesor Participante(1)	33
Grau Mascayano Patricia Del Carmen	Departamento de Enfermería	Profesor Coordinador(1),Profesor Participante(1)	41
Carla Astorga	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	26
Carlos Pino Almeyda	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	29
De La Fuente Álvarez Felipe Andrés	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	2
Pérez Abarca Ricardo Humberto	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	5

Propósito Formativo

1. Permite al estudiante conocer y analizar temas de protección de la salud y seguridad social, profundizando en la legislación chilena específica en materia de salud y seguridad en el trabajo, considerando la promoción de la salud y prevención de enfermedades en población trabajadora.
2. Aplica algunas herramientas de valoración del riesgo laboral en personal sanitario, grupos vulnerables, y en lugares de trabajo.
3. Utiliza el proceso de enfermería como herramienta para la gestión del cuidado en salud de población trabajadora.
4. Reflexiona desde la ética la práctica de enfermería en Salud Ocupacional.

Se vincula con el nivel anterior con Salud Pública II y Enfermería del Adulto, y en el mismo nivel con Enfermería del Envejecimiento II y con Gestión y administración III.

Aporta por tanto, al perfil de egreso en la formación del profesional al incorporar la dimensión trabajo en su ejercicio profesional, contribuyendo así al cuidado humanizado, a la equidad en salud y a la justicia social.

Competencias

Dominio: Genérico

Esta área formativa promueve competencias interpersonales y sociales en el estudiante, que le permitan desarrollar una visión amplia respecto a la salud de las personas, familias y comunidades; destacándose por su compromiso ético, social y de responsabilidad ciudadana en los diversos escenarios vinculados con la profesión

Competencia 2

Proponer escenarios de cuidado que modifiquen el entorno, a través de estrategias creativas y pertinentes orientadas a garantizar y mejorar la calidad del cuidado de enfermería, en los diversos contextos donde se desempeña.

Subcompetencia 2.1

Demostrando iniciativa y creatividad en las estrategias que utiliza al cuidar a otros.

Competencia 4

Desarrollar acciones que evidencien su compromiso como estudiante ciudadano, a colaborar en la construcción de una sociedad mejor y más democrática, inclusiva y pluricultural, valorando el protagonismo y la responsabilidad de las personas, de los grupos sociales en la detección de necesidades y la construcción colectiva de respuestas, contribuyendo al bien común y al logro de la justicia social, especialmente en los sectores más vulnerables de la sociedad en los distintos contextos de desempeño.

Subcompetencia 4.1

Comprendiendo la sociedad de la que es parte, analizando su contexto político, cultural y socioeconómico

Competencia 5

Evidenciar una conducta sujeta a valores que se caracteriza por el respeto de los derechos humanos, principios éticos y deontología profesional con enfoque pluralista y pensamiento reflexivo, que le permitan enfrentar problemas éticos de forma pertinente en las diversas áreas de su quehacer.

Subcompetencia 5.3

Valorando el comportamiento de sí mismo y de los otros

Subcompetencia 5.5

Argumentando la coherencia de la toma de decisiones, con los principios y valores que la sostienen

Dominio: Gestión del Cuidado

Corresponde al dominio troncal de la formación, que considera aquellas competencias intencionadas a movilizar los saberes propios de la disciplina de enfermería como ciencia y arte, además de la integración de las ciencias básicas, biomédicas y psicosociales, para desarrollar un juicio enfermero que le permita liderar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería humanizados, oportunos y seguros desde una perspectiva integral, ética y legal, en los diferentes contextos que aseguren la continuidad y calidad de la atención, en el marco de los lineamientos y políticas públicas de salud a nivel país y en un contexto global

Competencia 1

Gestionar cuidados de enfermería humanizados a personas, familias, comunidades y sociedad, aplicando juicio enfermero fundamentado en los saberes disciplinares, ciencias básicas, biomédicas y psicosociales, en los distintos niveles del sector salud público, privado y otros contextos asociados

Subcompetencia 1.11

Programa, ejecuta y evalúa los cuidados de enfermería en los distintos niveles de la red asistencial integrando la historia natural de las principales enfermedades infecciosas y su vigilancia epidemiológica.

Subcompetencia 1.6

Programando y Proporcionando cuidados de enfermería al individuo, familia y comunidad en promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, cuidados paliativos, de acuerdo a la situación de salud del país.

Subcompetencia 1.9

Programa, ejecuta y evalúa la atención de enfermería, considerando los riesgos medioambientales de diferentes orígenes, biológicos, físicos, químicos del entorno que rodea a las personas, familias y comunidad.

Competencia 4

Promover un entorno sanitario y terapéutico seguro en los cuidados de sí mismo, de otras personas y del medioambiente, desarrollando planes de cuidado, considerando los riesgos y factores protectores de diferentes orígenes, de acuerdo a los distintos contextos donde se desempeña.

Subcompetencia 4.1

Aplica medidas de manejo seguro del material e insumos que utiliza y en la eliminación de residuos.

Subcompetencia 4.2

Cumple con las normas vigentes de prevención de riesgos y accidentes laborales en su ambiente laboral.

Subcompetencia 4.3

Integra en sus planes de atención de enfermería medidas de protección específicas de acuerdo a los riesgos presentes en los diferentes contextos ambientales poblacionales y laborales.

Competencia 5

Brindar cuidados de enfermería humanizados sustentados en fundamentos de ética y bioética, respetando los derechos humanos que rigen y sustentan el desempeño de enfermería en el marco de las normativas nacionales e internacionales.

Subcompetencia 5.3

Cumple en su desempeño práctico las normativas ético-legales relativas al ejercicio de la profesión de enfermería.

Dominio: Gestión en Salud

Esta área curricular favorece que el estudiante desarrolle habilidades relacionadas con procesos de gestión, promoviendo y orientando mejoras y actualizaciones en organizaciones públicas y privadas, vinculados con la gestión del cuidado de enfermería y la atención de salud en general

Competencia 1

Aplicar el proceso de gestión como herramienta fundamental para el desarrollo de una organización, evidenciando coherencia entre el propósito, objetivos y componentes esenciales de dicho proceso en diferentes escenarios de desempeño.

Subcompetencia 1.1

Analiza la organización estructural y funcional de las instituciones sanitarias y de otras instancias prestadores de salud.

Dominio: Investigación

Este dominio considera espacios formativos centrados en el desarrollo del pensamiento indagador e investigativo, utilizando diversas metodologías para la construcción del conocimiento, abordado desde distintos paradigmas, aportando al desarrollo de la propia disciplina y otros ámbitos del área de la salud, en el contexto de los códigos éticos, normativos y legales

Competencia 1

Indagar e identificar situaciones derivadas de la práctica de enfermería, utilizando el pensamiento crítico en la búsqueda de evidencias y resolución de problemas en las diversas áreas en que se desempeña.

Subcompetencia 1.2

Identifica y problematiza fenómenos y situaciones vinculadas con el cuidado de enfermería que sean susceptibles de ser investigados.

Resultado de aprendizaje

Argumenta la relación salud – trabajo en la determinación de la situación de salud de las personas, a nivel individual y colectivo en distintos contextos; aplica proceso de enfermería y reflexiona sobre el rol de Enfermería con el equipo interdisciplinario de Salud Ocupacional en distintos contextos con el fin de relacionar el rol de enfermería con la salud ocupacional.

Aplica modelos teóricos de enfermería en un lugar de trabajo específico (empresas, talleres) para la valoración de la situación de salud de trabajadores(as), relacionando: proceso de trabajo, riesgos ocupacionales, medidas preventivas, cumplimiento de leyes y normas de salud Y seguridad laboral relativas a: obligaciones del empleador, del trabajador, de los Organismos Administradores de la Ley 16.744 y los organismos fiscalizadores del Estado (SEREMI de Salud y Dirección del Trabajo) y la participación de trabajadores, con el objeto de poner en prácticas los conocimientos de enfermería relacionados a la salud ocupacional.

Diseña un Plan de Acción simulado cuyo objetivo es la prevención de riesgo para la salud ocupacional del personal sanitario en el marco del derecho a la salud en el trabajo, fundamentado en: evidencia específica en salud ocupacional, obligaciones legales de empleadores en salud y seguridad en el trabajo, incorporando perspectiva de género, interculturalidad y la no exclusión de personas con capacidades diferentes.

Unidades

Unidad: UNIDAD 1 Fundamentos de Enfermería en Salud Ocupacional

Encargado: Carlos Pino Almeyda (0168985304)

Logros

1. Reconoce el rol de Enfermería en Salud Ocupacional desde la perspectiva histórica en el cuidado de la salud de la población trabajadora y su inserción laboral en la actualidad.
2. Analiza la relación salud-trabajo en el contexto del actual modelo de desarrollo del país
3. Identifica la epidemiología ocupacional como herramienta básica de la Valoración de la población laboral.
4. Identifica los principales efectos y mecanismo de acción de las sustancias químicas nocivas para el ser humano presente en los procesos productivo y de servicio.
5. Comprender la importancia de ergonomía, como la disciplina científica que se encarga del diseño y del estudio de lugares de trabajo.
6. Reflexiona sobre la Salud Mental de Trabajadores(as) y sus causas.
7. Reconoce la Política Nacional de Seguridad y Salud en el marco de la salud ocupacional.

Acciones Asociadas

- Guía Estudiante
- Taller formativo
- Videos
- Análisis de película (Foro)
- Guía de aprendizaje de la ley 16.744.
- Juego de la Ley 16744
- Lecturas obligatorias previas a clases
- Tutorías

Unidades

Unidad: UNIDAD 2 Características de la población laboral

Encargado: Quijada Sánchez Denisse Carolina (014197775K)

Logros

1. Analiza la situación de salud de los trabajadores(as) en Chile en el marco de las Determinantes Sociales y Ambientales de la Salud, tanto estructurales como intermedias, en miras a logros de los objetivos sanitarios 2011-2020, y la agenda 2030.
2. Reconoce las principales enfermedades profesionales que afectan a la población laboral chilena, en distintos contextos.
3. Analiza las principales causas de los accidentes del trabajo, en distintos contextos.
4. Analiza algún dilema ético de la práctica de enfermería en Salud Ocupacional.

Acciones Asociadas

- Clase dialogada
- Guía de Estudiante
- Proceso de Enfermería en empresa (visitas a terreno).
- Lectura sugerida
- Revisión página web del INE y Encuestas Nacionales.
- Tutorías.

Unidades

Unidad: Unidad 3 Integradora de cuidados de Enfermería en Salud Ocupacional.

Encargado: Grau Mascayano Patricia Del Carmen (0062529652)

Logros

1. Aplica proceso de Enfermería en trabajador(a) activo laboralmente y que se sospecha enfermedad profesional en el transcurso de las unidades de aprendizaje.
2. Desarrolla el proceso de enfermería en un lugar de trabajo específico en el transcurso de las unidades de aprendizaje.
3. Diseña un plan simulado de prevención de riesgo de enfermedades profesionales en el personal sanitario.

Acciones Asociadas

1. Guía de Estudiante
 2. Revisión documental
 3. Estudio de Caso.
 4. Presentación grupal de un Plan de Prevención de Riesgo de EP en contexto sanitario.
- Tutorías

Unidades

Unidad:

Encargado:

Logros

Acciones Asociadas

Unidades

Unidad:

Encargado:

Logros
Acciones Asociadas

Unidades
Unidad:
Encargado:
Logros
Acciones Asociadas

Metodología	Cantidad de actividades por sección
	1
Clase teórica o expositiva	16
Ejecución de proyectos de investigación	3
Examen de Primera Teórico	2
Examen de Segunda Teórico	1
Informe escrito	1
Lectura dirigida	6
Seminario	1
Taller	3
Tutoría	3

Evaluación	Ponderacion	Observacion
Informe escrito - Entrega en plataforma del Ensayo del Dilema Ético	20.00 %	
presentación individual o grupal - Presentación estudio de Caso	30.00 %	
presentación individual o grupal - Presentación de los trabajos empresas.	30.00 %	
presentación individual o grupal - Presentación Plan de Acción Personal Sanitario(Evaluación)	10.00 %	
Otras evaluaciones	10.00 %	coevaluación por participación en actividades grupales
Suma (para nota presentación exámen) :	100.00 %	
Nota presentación a exámen :	70%	
Exámen :	30%	
Nota Final :	100%	

Requisitos de aprobacion

Artículo 24: El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.99(ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Reglamento de asistencia

Actividades obligatorias

La modalidad de recuperación de actividades será la siguiente:

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas por su naturaleza o cuantía son irrecuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

a) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil.

b) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.

Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada.

La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos, Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación. 1. Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 23842 del 04 de julio de 2013.

2. Resolución N°1466 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina". 16 de octubre de 2008

Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia. Según el reglamento, son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres. Y aquellas que se señalen explícitamente en el programa.

En este curso el estudiante podrá faltar hasta un máximo de 2 actividades (10%) obligatorias, que no sea evaluación, sin presentar justificación.

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

Las actividades que se realicen en los talleres y seminario, en el caso de inasistencia justificada, se deberán consensuar con el PEC del curso el trabajo de reemplazo que realizará, especialmente aquellos que son evaluados. La visita al lugar de trabajo (empresa e institución) y sus respectivos informes se deben realizar para aprobar el curso, no es intercambiable por un trabajo.

Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina

Condiciones adicionales para eximirse:

Nota mínima para eximirse: 5.8

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

- Si la nota de presentación examen obtenida, es entre 3,5 y 3,99, el estudiante tendrá derecho a presentarse a examen de segunda oportunidad.
- Se presentaran a examen todos los estudiantes que tengan nota inferior a 3.95 en cualquiera de las evaluaciones individuales o grupales.
- Si la nota de presentación examen obtenida es inferior a 3,5 reprueba automáticamente la asignatura.
- Se eximirán a dar el examen final de la asignatura, los estudiantes que tengan un promedio de 5.80
- La Nota final de la asignatura se calcula con un 30 % de la Nota de examen y un 70% de la Nota de presentación a examen.

Bibliografía					
Caracter	Título	Autor	Edición	Idioma	Formato
Obligatorio	El impacto de cuidar en salud y la calidad de vida de las mujeres	García MG, Mateo I, Maroto G	GacSanit 2004; 18(Supl(2):83-92).	español	Libro digital
Obligatorio	5. Guía de lineamientos para la incorporación del enfoque de género en salud ocupacional. Documento dirigido al Ministerio de Salud y a las Secretaría	MINSAL	MINSAL	español	Libro digital
Obligatorio	La salud de los trabajadores: entre la ciencia y la ética Salud Colectiva	4. Rodríguez, CA	Buenos Aires, 9(2):133-137, Mayo - Agosto, 2013	español	Libro digital
Obligatorio	Funciones específicas del personal de enfermería ocupacional en cuba.	1. González A, Pérez T, Oliva E, Álvarez S, Rodríguez G, Arredondo OF, Borges N, Baqués R.	Revista Cubana de Salud y Trabajo 2010;11(2):59-63	español	Libro digital
Obligatorio	Trabajo, salud y régimen contractual en personal de enfermería: un enfoque psicosocial	Guerrero J, Pulido G	Avances en Enfermería. XXVIII(2) 2010, 111-122,	español	Libro digital
Obligatorio	Intervenciones de enfermería en la salud en el trabajo.	Arturo Juárez-García,1 Elena Hernández-Mendoza	Unidad de Investigación y Servicios Psicológicos (UNISEP), Facultad de Psicología. 2M en C. Escuela de Enfermería. Universidad Autónoma del Estado de	español	Libro digital
Complementario	www.minsal.c, www.isp.cl, www.dt.cl , www.suseso.cl, www.mintrab.cl	páginas de los Organismos administradores del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales	xx	español	Sitio Web
Complementario	• Riesgos emergentes y nuevos modelos de prevención en un mundo de trabajo en transformación	OIT	OIT 2010	español	Sitio Web
Complementario	• Riesgos laborales del personal sanitario	Juan Jesús Gestal Otero	Editorial McGraw-Hill 3 edición (27/01/2003)	español	Sitio Web

Complementario	• Enciclopedia Salud y Seguridad en el Trabajo	OIT	OIT	español	Sitio Web
Complementario	Enfermedades Ocupacionales	Joseph Ladou.	xxx	español	Sitio Web
Complementario	• La Salud y Trabajo Reflexiones metodológicas, Monitoreo Epidemiológico y atención Básica en Salud, Oscar Betancourt, Centro de Estudios y Asesoría e	Organización Panamericana de la Salud (OPS Quito 1999).	OPS	español	Sitio Web
Complementario	• Ley 16.744 del MINTRAB Seguro Contra riesgo del trabajo y Enfermedades Profesionales • DS N°101/68 del MINTRAB Reglamento de la Ley 16.744 • DS N°10	Leyes y Normativas de consultas	Leyes y Normativas	español	Sitio Web
Complementario	Los papeles y funciones del enfermero de salud laboral en Brasil y en los Estados Unidos de América	PalucciMarziale, MH, OiSaengHong,Morris, JudyA.Rossi Rocha, F L.	Rev. Latino-Am. Enfermagem 18(2):[08 pantallas]mar.-abr. 2010, www.eerp.usp.br/rlae	español	Sitio Web

Mejoras

Plan de mejora a implementar

De acuerdo a las fortalezas y debilidades del curso detectadas tanto por el equipo docente como por las evaluaciones de las/os estudiantes, para el año 2019 se han propuesto cambios: - Consideramos ambos bloques horarios asignados como una fortaleza, ya que estos serán de 1 hora $\frac{1}{2}$ los días lunes y jueves. - Se ha incorporado la Guía del Estudiante, manual que contiene todos los trabajos e instrumentos que deberán realizar las/os estudiantes en sus trabajos grupales e individuales: ensayo, visita a terreno, estudio de caso, participación en foro virtual, plan de acción de personal sanitario, rúbricas. - Se suspendió la prueba. - Se realizarán tutorías para cada uno de los trabajos que deben realizar.

POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS.

Con el fin de cumplir con los objetivos de Propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.

Plan de clases						
Sec.	Fecha	Horario	Actividad	Condición	Tema	Profesor(es)
1	11/03/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Obligatorio	Presentación Programa del Curso / Historia de la Salud Ocupacional	Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina; Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda
1	14/03/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Historia de la Enfermería en Salud Ocupacional (pasado - presente - futuro). Presentación Guía del Estudiante.	Quijada Sánchez Denisse Carolina; Grau Mascayano Patricia Del Carmen
1	17/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Autoaprendizaje		Revisión Guía del Estudiante	
1	18/03/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Actualización de la caracterización de la situación del trabajo y empleo en Chile.	Carla Astorga; Quijada Sánchez Denisse Carolina
1	21/03/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Concepto de Trabajo Relación Salud-Trabajo. Modelo de DSS.	Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Carlos Pino Almeyda
1	24/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Autoaprendizaje		Película "Yo Daniel Blake" y participación en foro	
1	25/03/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Actividad Grupal - Tutoría	Obligatorio	Planificación de Trabajos	Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina; Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda
1	28/03/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Obligatorio	Actualidad de la Salud Ocupacional. Sistema de Salud Ocupacional en Chile - Rol del profesional de Enfermería en Salud Ocupacional	Carla Astorga; Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina
1	31/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura de resultados de la Encuestas Situación de Salud y Seguridad Social de los Trabajadores(as)	
1	01/04/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Situación de Salud de los trabajadores (as)	Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina; Carlos Pino Almeyda
1	04/04/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Desafíos para las Enfermeras (os) en Salud Ocupacional: Mujer y Trabajo, Población Migrantes, Discapacitados, Trabajadores(as) Informales	Quijada Sánchez Denisse Carolina; Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Carlos Pino Almeyda
1	07/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lecturas Obligatorias	

1	08/04/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Visita a terreno - Ejecución de proyectos de investigación	Obligatorio	Visita a terreno	
1	11/04/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Modelo Higienista, Técnicos, Modelo Obrero Italiano	Carlos Pino Almeyda; Grau Mascayano Patricia Del Carmen
1	14/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura Código de ética de los profesionales de Salud Ocupacional.	
1	15/04/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Obligatorio	Epidemiología Ocupacional	Quijada Sánchez Denisse Carolina; De La Fuente Álvarez Felipe Andrés
1	18/04/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Visita a terreno - Ejecución de proyectos de investigación	Obligatorio	Visita a terreno	
1	21/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lectura Código de ética de los profesionales de Salud Ocupacional.	
1	22/04/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Actividad Grupal - Tutoría	Obligatorio	Tutoría PAE de empresa y del trabajador	Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda; Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina
1	25/04/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Modelos de Enfermería en Salud Ocupacional	Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda
1	28/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Autoaprendizaje	Obligatorio	Avance ensayo	
1	29/04/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Actividad Grupal - Taller	Obligatorio	Presentación de Avances Estudio de caso y del estudio de la empresa	Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda; Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina
1	02/05/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Seguridad Social y Legislación en Salud Ocupacional en Chile.	Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda; Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina
1	05/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Informe escrito		Entrega en plataforma del Ensayo del Dilema Ético	
1	06/05/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Actividad Grupal - Taller	Obligatorio	Juego de la Ley 16744 y Revisión de la Guía	Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda; Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina
1	09/05/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Toxicología Ocupacional	Carlos Pino Almeyda; Grau Mascayano Patricia Del Carmen
1	12/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Lecturas Obligatorias	

1	13/05/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Riesgos químicos, físicos y enfermedades respiratorias, audiológicas y dermatológicas	Carla Astorga; Grau Mascayano Patricia Del Carmen
1	16/05/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Visita a terreno - Ejecución de proyectos de investigación	Obligatorio	Visita a terreno	Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda; Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina
1	19/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Autoaprendizaje		Visita a terreno	
1	20/05/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Vacaciones -		Vacaciones	
1	23/05/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Vacaciones -		Vacaciones	
1	26/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Autoaprendizaje		Visita a terreno	
1	27/05/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Obligatorio	Riesgo Psicosociales y enfermedades de Salud Mental	Quijada Sánchez Denisse Carolina; Pérez Abarca Ricardo Humberto; Grau Mascayano Patricia Del Carmen
1	30/05/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Riesgos ergonómicos y enfermedades Osteomusculares	Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Pérez Abarca Ricardo Humberto
1	02/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Autoaprendizaje		Avance Trabajo	
1	03/06/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Herramientas para el Cuidado en Salud Ocupaciona.Gestión de la enfermedad profesional	Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina
1	06/06/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Evaluación - presentación individual o grupal	Obligatorio	Presentación estudio de Caso	Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda; Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina
1	09/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Autoaprendizaje		Avance Trabajos	
1	10/06/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Evaluación - presentación individual o grupal	Obligatorio	Presentación de los trabajos empresas.	Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina; Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda
1	13/06/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Actividad Grupal - Seminario	Obligatorio	Seminario: Protocolos de Vigilancia Epidemiológica	Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda; Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina
1	16/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Autoaprendizaje		Avance Trabajo	

1	17/06/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Actividad Grupal - Taller	Obligatorio	Gestión de los accidentes laborales (fatales y no fatales)	Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda; Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina
1	20/06/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Actividad Grupal - Tutoría	Obligatorio	Tutoría: Plan de Acción Personal Sanitario	Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda; Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina
1	23/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		Avance Trabajo	
1	24/06/2019,Lun	16:45:00 - 18:15:00	Evaluación - presentación individual o grupal	Obligatorio	Presentación Plan de Acción Personal Sanitario(Evaluación)	Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda; Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina
1	27/06/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	No presencial - Autoaprendizaje	Libre	Tiempo Protegido para Estudio	Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda; Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Quijada Sánchez Denisse Carolina
1	30/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Autoaprendizaje		Autoevaluación y de Evaluación de pares	Carla Astorga; Carlos Pino Almeyda; Quijada Sánchez Denisse Carolina; Grau Mascayano Patricia Del Carmen
1	04/07/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Examen - Examen de Primera Teórico	Obligatorio	Examen de primera oportunidad	Quijada Sánchez Denisse Carolina; Grau Mascayano Patricia Del Carmen
1	04/07/2019,Jue	16:45:00 - 18:15:00	Examen - Examen de Primera Teórico	Obligatorio	Examen de primera oportunidad	Pérez Abarca Ricardo Humberto; Grau Mascayano Patricia Del Carmen
1	11/07/2019,Jue	15:00:00 - 16:30:00	Examen - Examen de Segunda Teórico	Obligatorio	Examen de segunda oportunidad	